

Las nuevas tarifas establecerán un límite máximo a cobrar, por lo que se podrán implementar cuantías inferiores, informó el presidente del [Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos](#), quien precisó, además, que 2021 se cuentan como prioridades potenciar las infraestructuras hidráulicas para su perfeccionamiento y contribución al ahorro de agua



Delegación Provincial de Recursos Hidráulicos

SANCTI SPÍRITUS

Nuestro trabajo va encaminado a mejorar la eficiencia empresarial para cumplir con el encargo estatal y beneficiar a la población, siempre haciendo un llamado al ahorro, precisó Antonio Rodríguez Rodríguez, presidente del INRH, durante un encuentro con la prensa efectuado este jueves en la sede la institución.

Entre las modificaciones en las prestaciones a los domicilios que se someterán a aprobación, según explicó Bladimir Matos Moya, vicepresidente primero del [INRH](#), destaca que en aquellos edificios multifamiliares donde no sea posible realizar el metraje por apartamento, se cobrará un importe fijo del servicio, el cual será de siete pesos por persona al mes, aun cuando exista un metro contador en la entrada de la cisterna.

A las personas naturales que realizan en sus domicilios actividades económicas vinculadas a formas de gestión no estatal se les cobrará la tarifa del sector doméstico si el consumo no excede los seis metros cúbicos por habitantes al mes; si exceden este volumen pasan a la correspondiente al sector productivo.

- Ver además: [Modifican tarifa del agua a residentes en edificios multifamiliares no metrables](#)

En el caso del sector presupuestado y productivo, el ahorro en el consumo de la norma establecida será premiado con descuentos de un 25 o 35 por ciento, agregó el directivo, mientras que los ciudadanos que requieran una limpieza de las fosas reiterativas recibirán una bonificación en el pago.

Las nuevas tarifas establecerán un límite máximo a cobrar, por lo que se podrán implementar cuantías inferiores, recalcó Matos Moya, quien precisó, además, que 2021 se cuentan como prioridades potenciar las infraestructuras hidráulicas para su perfeccionamiento y contribución al ahorro de agua.

- Ver además: [Delegación Provincial de Recursos Hidráulicos Sancti Spíritus](#)

También, la solución del mayor número de problemas relacionados con las fosas reiteradas, la eliminación del mayor por ciento del recibo de agua por pipa de manera permanente y el enfrentamiento a las ilegalidades, entre otras.

- Ver además: [Ríos y embalses de la provincia de Sancti Spíritus](#)

Información de JUVENTUD REBELDE
